



Análisis de la incorporación de la visión tomista del bien para la formación ética en la universidad (UAEMex – LPS)

Iztaccíhuatl Suárez Varela

UAEMex C. U UAEM Valle de Teotihuacán

isuarezv@uaemex.mx

Anabell Gómez Vidal

UAEMex C. U UAEM Valle de Teotihuacán

agomezv@uaemex.mx

Área temática: Práctica curricular: docentes y alumnos, los actores del currículo.

Resumen

El presente trabajo hace un análisis de la incorporación del bien desde la visión tomista en la universidad, donde a partir de los conceptos de universidad, ética analizada desde “el bien” y el plan reestructurado versión F- 19 de la licenciatura en psicología se pueden entrelazar y así crear un profesionista que no solo conozca en teoría lo que es la ética, sino que a partir de la incorporación de esta visión en su formación se vuelva en ser significativamente ético en la praxis de su cotidianidad y dentro de su profesión.

Palabras clave: universidad, ética, formación.

Justificación

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la incorporación a partir de la postura tomista del bien en la educación universitaria, en específico, desde el plan de estudios de la licenciatura en psicología de la UAEMex en su reestructuración en el plan actual versión F19, se puede identificar cuanto se encuentra integrado un marco ético sólido en la práctica educativa, que pueda trascender en el currículo a partir de las instituciones de educación superior (docentes y alumnos), para aportar a la sociedad por medio de profesionistas fortalecidos en la responsabilidad social y el compromiso cívico para una proliferación del bien común integrando a los actores del currículo (docentes y alumnos), así como a toda la sociedad, instituciones y contexto en general de la existencia humana y que no solo quede la ética del bien en algo que simplemente se menciona dentro del aula pero que jamás se ejecuta en la cotidianidad de la vida del ser y actual profesionista.



Introducción

Actualmente la educación enfrenta desafíos éticos profundos que implican directamente a la ética y los valores que, además derivado de la modernidad se han visto desplazados y solo se mencionan como algo que existió o se ve desde la teoría o incluso como algo que se vislumbraba en otros tiempos. Para lo cual se realiza una propuesta que implica la incorporación desde la postura tomista del concepto de “bien” como elemento trascendental y fin último del ser en formación, a partir de las instituciones como lo es la universidad, para edificar y vigorizar el modelo educativo universitario que además de presentar un valor como el humanismo, también pueda contemplar e integrar la moral de manera coherente y definida en la formación universitaria desde su plan de estudios a profundidad.

Por lo anterior surge la interrogante que se formula así:

¿De qué manera a partir del análisis de la incorporación de la visión tomista de “bien” podría enriquecerse la formación ética universitaria?

Enfoque conceptual

Fundamentos sobre la universidad, contenido del plan de estudios F-19 en cuanto a la ética, de acuerdo con la revista de la Educación Superior no. 102 donde se encuentra el artículo titulado “El concepto de universidad” de Oscar González Cuevas (2011), cita que la universidad es un lugar en el que se enseña el conocimiento universal. Esto implica que su objetivo es, por una parte, intelectual, no moral y por la otra, que es una difusión y extensión del conocimiento, más que el avance del conocimiento. Mas adelante mencionan a Ortega y Gasset, en su misión de la universidad, compartiendo una visión semejante:

- A) La universidad consiste, primero y por, lo pronto, en la enseñanza superior que debe recibir el hombre medio: B) hay que hacer del hombre medio, ante todo, un hombre culto... Por tanto, la función primaria y central de la universidad es la enseñanza de las grandes disciplinas culturales... física, biología, historia, sociología, filosofía. C) hay que hacer del hombre medio un buen profesional... D) no se ve razón ninguna densa para que el hombre medio necesite ni deba ser un hombre científico... (Ortega y Gasset, 1930, como se citó en González, 2011)

Por otro lado, en el plan de estudios de la licenciatura en psicología en su versión F19, dicta dentro de los objetivos de formación profesional particulares que



“Evaluar los procesos del desarrollo y las funciones psicológicas por medio de las bases biológicas, sociales, psicológicas y la aplicación de técnicas e instrumentos psicológicos con ética para obtener información que orientará a la formulación de las propuestas de intervención” (p. 211), así mismo en los objetivos del área curricular o disciplinaria refiere que: “Contrastar las bases teóricas de la personalidad, la historia de la psicología y las bases biológicas y neurológicas que conforman el desarrollo humano y la psique, en su relación con las dimensiones orgánica, cognitiva, afectiva y conativa, para diferenciar las funciones fundamentales necesarias en el estudio y práctica de la psicología, que le permitan participar en el entorno, con ética y responsabilidad social.” (FACICO, 2019, p. 212)

La Facultad de Ciencias de la Conducta asume el compromiso con la calidad educativa y la pertinencia de sus planes y programas de estudio, al formar profesionistas que cuenten con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan insertarse exitosamente al campo laboral y contribuir, desde diferentes espacios, al desarrollo de alternativas de solución a diversas problemáticas individuales y sociales, tanto de carácter local, nacional e internacional. De manera concreta, la formación de los profesionistas precisa de un ejercicio de la docencia que, al mismo tiempo, favorezca el desarrollo de competencias laborales específicas, un amplio sentido crítico y reflexivo sobre la realidad social, así como la socialización de los más altos valores humanistas (FACICO, 2019, p. 213)

Así mismo dentro del diagnóstico curricular del plan de estudios F19, en 1.1 pertinencia señala que:

Entre sus objetivos se expresan los aprendizajes teórico y filosóficos de la personalidad, los procesos psicológicos básicos (percepción, atención, memoria, emoción, motivación y aprendizaje) y superiores (abstracción, lenguaje, pensamiento, inteligencia e imitación), funciones mentales y metodológicos de investigación (cuantitativa y cualitativa), así como aprendizajes axiológicos (honestidad, confidencialidad, responsabilidad para consigo mismo y con los demás y respeto de los valores culturales y humanos), que el alumno habrá de desarrollar de manera integral al concluir su formación profesional para argumentar de manera crítica y reflexiva la problemática psicosocial y el planteamiento de solución pertinente. (FACICO, 2019, p. 15).

Es conveniente resaltar que, dentro de este plan de estudios, en el punto 1.4 Equidad, se menciona:



Juzgará la capacidad para ofrecer una atención diferencial a los alumnos, para que de acuerdo con las características individuales y las del entorno social de cada uno, todos tengan las máximas oportunidades de lograr una formación universitaria...se recomienda aumentar la participación de los alumnos, así como incrementar la oferta y encaminar los objetivos hacia una comunidad con valores de equidad respondiendo a las condiciones sociales. (FACICO, 2019, p. 79)

La Universidad como institución integral cumple un rol ético que facilita el desarrollo del sujeto en todas sus dimensiones. Los valores y las virtudes que forman a cada persona, así como la reflexión crítica sobre la educación superior, son la esencia del proceso educativo. Al concebir a la ética como la ciencia que lleva a un fin, se refuerza la idea de que la enseñanza superior tienen el compromiso de guiar al estudiante a más allá del mero éxito profesional o la adquisición de bienes materiales por medio de su “exitosa” profesión. Por ello es por lo que la formación universitaria subraya la necesidad de impartir y adquirir una legítima educación integral, que no solo se enfoque en la transmisión de conceptos, teorías, entre otras, sino que se lleve a la praxis en el estudiante la comprensión del auténtico bien.

La ética es el estudio filosófico de la moral (Akal, 2004). De lo anterior se puede interpretar que toda acción humana tiene como fin o debería de tener como fin la orientación hacia algún bien. En la filosofía tomista que es heredada desde Aristóteles, refiere que el hombre es un ser racional dotado de voluntad que tiende a la eudaimonía (Akal, 2024) sinónimo de felicidad, que es comprendida como la realización plena de su naturaleza. La eudemonía además de implicar el logro de los objetivos académicos y profesionales también retoma el florecimiento integral del sujeto en la dimensión intelectual, la emocional y su trascendencia. Desde la visión de Santo Tomás de Aquino el fin último del hombre es la bienaventuranza, que desde su concepción alcanza la cima en la unión con lo divino. Por ello, la formación ética universitaria tiene el deber de ser orientada o encaminar al aprendizaje hacia los horizontes que integren plenitud y trascendencia humana.

Desde Santo Tomás de Aquino, dicta que “El bien es todo aquello que apetece” en donde hace una identificación del bien con el Ser, en donde se distingue el bien puro y el bien relativo. Así mismo es conveniente diferenciar entre ética normativa (principios de la acción moralmente correcta) y metaética (reflexión sobre los fundamentos ontológicos y metodológicos de los juicios de valor).



Estrategia metodológica

Desde la metodología filosófica, la indagación en Ferrater Mora (1965), considera que la dialéctica y logística en formas abstractas a las cuales hay que dar un significado por medio de los resultados de esta. Este método usa principios como los reflexivos, que se consiguen a través de la reducción de un problema o tema a un todo suficientemente homogéneo e independiente para permitir una solución.

Este tipo de investigación ofrece la trascendencia de los límites de las disciplinas especiales, sus conclusiones están afectadas por la probabilidad inherente al conocimiento fáctico y sujetas a revisión por los progresos y cambios que operan en este. Esta metodología se acompaña del pensar moral práctica, según Salazar (1969), que se representa como el extraer del conocimiento versado de los hombres y de su propia experiencia vital apreciaciones morales y directivas de la conducta; aquí se está más cerca del hombre de buen sentido, del espíritu prudente, ratifica su proceder filosófico por su modo y sus intenciones, ya que de una u otra forma tiene que ver con las convicciones filosóficas que él profesa.

Por ello se analizó el contenido del plan de estudios de la licenciatura en psicología, el concepto de universidad, así como la visión tomista sobre el bien para la formación ética.

Desarrollo

Visión tomista del bien

Desde Santo Tomás de Aquino (2001), el bien es uno de los conceptos trascendentales para el hombre, mismo que lo entiende como aquello que se aplica a todo ente en cuanto al ente. Todo lo que existe es bueno en la medida en que tienen ser, y la bondad se manifiesta como la inclinación natural de las cosas hacia su perfeccionamiento. Al hablar de formación ética, implica que el bien no es relativo al gusto individual o a contextos cambiantes como los que actualmente se viven, sino que posee una dimensión objetiva y universal. Así es como la visión tomista se apoya de la idea de la ley natural, donde la razón humana reconoce intuitivamente los principios de la bondad. La ley natural propone que el estudiante, por propia razón, puede percibir los fundamentos del bien y la dignidad humana, lo cual da pie a la reflexión con una base sólida para la reflexión ética en la universidad. Por lo anterior, la formación ética universitaria puede partir de la racionalidad del estudiante para cultivar virtudes en coherencia con su naturaleza.

Distingue Santo Tomás de Aquino (2001), entre el bien absoluto del bien relativo, el primero sin lugar a duda es propio de Dios, quien es considerado bajo esta visión como la fuente suprema



del ser y la felicidad plena. Todos los bienes creados participan de esta bondad suprema en forma limitada, pero hay que aclarar que son bienes relativos; así, por ejemplo, la salud, el conocimiento o la amistad son bienes auténticos para el ser humano, pero alcanzan su sentido pleno cuando se orden al fin último, ósea, la existencia. Desde el plano educativo, la anterior distinción apunta a que las metas universitarias (adquisición de saberes y /o habilidades profesionales), son bienes genuinos pero limitados, ya que su verdadero sentido se adquiere cuando el estudiante se dirige al bien común y a su praxis integral.

Para alcanzar el fin último, la ética tomista pone énfasis en la virtud como hábito encaminado hacia el bien. Es así como las virtudes cardinales y teologales alinean el carácter de la persona y la disponen a obrar conforme al propósito final. Desde el ámbito universitario, significa promover un ambiente formativo donde las virtudes se ejerciten y fortalezcan, las más viables serían la prudencia (que ayudaría al estudiante a tomar decisiones académicas acertadas), la justicia (para mirar objetivamente las relaciones interpersonales), fortaleza (para afrontar las dificultades en el estudio) y templanza (para auto modularse en la conducta y al usar recursos en general). De esta forma se podría valorar la fe, esperanza y caridad, virtudes que darían una orientación profunda a los estudiantes y contribuir a buscar el amor por la verdad, conocimiento y los otros.

Aplicabilidad en la educación superior

La ética como ciencia puede auxiliar a promover la autonomía de la moral, para entender al estudiante como sujeto racional que aspira, además de todo, a la felicidad plena y auténtica, el docente es quien puede ayudar a distinguir en este proceso de formación, los fines verdaderos de los aparentes. Posteriormente, ya en la práctica, implica generar espacios de debate filosófico y ético donde los universitarios confronten las implicaciones de sus elecciones profesionales, vocacionales y de compromiso social, para fortalecer la idea de que en la vida universitaria existe un camino hacia la madurez integral del profesionista.

Un aspecto clave en todo esto, podría ser el cultivar un ambiente institucional coherente con los fines educativos tomistas, así la universidad podría dar el testimonio de los valores que enseña: como el compromiso con la justicia, solidaridad, respeto a la dignidad humana en su organización y gestión, entre otros. Cabe señalar que cuando los principios éticos trasciendan el aula y se viva en la convivencia académica diaria, se reforzará una significativa formación integral. Lo anterior se podría hacer desde la promoción de proyectos de voluntariado, responsabilidad social y políticas institucionales que integren la dignidad y sobre todo el bien común, y así, visualizar de manera efectiva los valores enseñados y adquiridos desde su propia experiencia universitaria.



También a partir del análisis que se hace del contenido del plan de estudios de la licenciatura en LPS versión F-19, se observa que en una generalidad existen los valores y la ética, se puede ver que realmente es insuficiente los contenidos que se aplican en la teoría y práctica desde la universidad, aunque se pregone una universidad con valores y humanismo son cosas que existen en papel, pero no lo es en hechos tangibles.

Resultados y Conclusiones

En el análisis de los resultados se puede considerar desde la postura tomista del bien en la formación ética universitaria ofrece un enfoque cálido y coherente que auxilia y orienta a los universitarios, ya que al reconocer el bien como trascendental y posicionarlo como el fin último del hombre al encuentro de la felicidad plena, la ética educativa enriquecería desde una dimensión teológica que de sentido a las metas académicas. Esta perspectiva invita a revalorar elocuentemente las virtudes, a distinguir entre los bienes absolutos y relativos para enfocarse en un proceso educativo para y hacia el desarrollo integral de la persona.

La visión tomista para ser aplicada desde el bien en la educación universitaria conlleva diseñar un modelo ético integral para la formación de estudiantes, lo importante es que, aunque existe de manera instrumental, debe poderse ver en la práctica. Por ejemplo, en la reflexión sobre el sentido del conocimiento adquirido puede motivar a los alumnos a buscar aplicaciones que favorezcan el bien común en lugar de solo adquirir por adquirir. Del mismo modo, la discusión de dilemas éticos reales en el aula puede sensibilizar al estudiante para tomar decisiones teniendo en cuenta valores universales, así como la incorporar en programas de tutorías, por decir un ejemplo, seminarios o talleres sobre ‘propósitos y bien común para promover en ellos la comprensión profunda del sentido de formación.

Por ello la respuesta a la pregunta planteada en el presente trabajo, se puede concluir que al incorporar el concepto tomista de bien puede enriquecer la formación ética universitaria ya que proporciona todo un horizonte de sentido que hace encuadrar los estudios y proyectos académicos desde la universidad y programas de estudio. Cabe recomendar que al orientar la formación ética hacia los valores superiores y con un propósito trascendente de conocimiento, se fomenta en los estudiantes una búsqueda para su propia plenitud y en compañía del bien común. De esta manera, podemos concluir que la visión tomista contribuiría enormemente a construir y consolidar un modelo educativo verdaderamente completo, donde la ética no se vea solo como un conjunto de normas, sino se visualice y experimente como una guía que armoniza el



crecimiento intelectual con la realización del fin último como ser y solicitar que se integren más conocimientos filosóficos al contenido de las unidades de aprendizaje así como didácticas significativas que robustezcan la enseñanza en todos los niveles, además del universitario.

Referencias

Akal, (2004). Ética. [diccionario de filosofía en línea], <http://joseramon.com.ar/wp-content/uploads/Diccionario-Akal-de-Filosofia.pdf>

Akal, (2004). Eudaimonia. [diccionario de filosofía en línea], <http://joseramon.com.ar/wp-content/uploads/Diccionario-Akal-de-Filosofia.pdf>

De Aquino, S. T. (2001). Suma teologica. Biblioteca de autores cristianos.

FACICO, (2019). Proyecto curricular de la licenciatura en Psicología Reestructuración, 2019.
UAEMex

Ferrater Mora, J. (1965). Diccionario de filosofía. Sudamericana

González, O. (2011). El Concepto de universidad. Revista de la Educación superior número 102.
<http://publicaciones.anuies.mx/revista/102/2/1/es/el-concepto-de-universidad>

Salazar, A. (1969). Iniciación filosófica. Editorial Arica S. A